44 – 1010

Riohacha D. E. T. C., 04-09-2024

Señora
Leydis Villar Vides
Proponente
Urbanización Buganvilla Casa 19
ladyvillar@hotmail.com
Riohacha, la Guajira

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0016-2024.

Saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por Leydis Villar Vides, identificada con cédula de ciudadanía No. 49’778.163 expedida en Valledupar, por valor de cuarenta y un millones seiscientos diez mil pesos ($41.610.000,00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Linda De Jesús Tromp Villarreal, o=SENA Regional Guajira, ou=Dirección Regional, email=ltromp@sena.edu.co, c=ES

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Firmado digitalmente por Jesus Angel Navarro Medina
Nombre de reconocimiento (DN): dc=REG, dc=SENA, ou=SENA, ou=Regionales, ou=Guajira, ou=Usuarios, cn=Jesus Angel Navarro Medina, email=jjnavarro@sena.edu.co

Proyectó: Jesús Navarro Medina - Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.